

1694

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2022

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA,

26 MAYO 2022

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 36482, de fecha 24 de mayo del 2022;
2. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario, firmada ante notario el fecha 13 abril de 2021;
3. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N° 19875028301, que indica inicio de actividad de fecha 16 de abril del 2021;
4. Certificado de Termino de Giro, de fecha 16 de abril de 2021, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que indica periodo de termino de fecha 01 de enero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : VENEZUELA 0479  
NOMBRE : INNA GARDEN SpA  
RUT. : 77.345.635-6  
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, ARBOLES, SEMILLAS Y ABONOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, VENTA AL POR MENOR POR CORREO, POR INTERNET Y VIA TELEFONICA  
ROL S.I.I. : 4584-08  
UNIDAD VECINAL : 15

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes Comerciales, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Dirección de Seguridad Publica e Inspección General, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ  
DIRECTORA(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/sma  
24/05/2022

1966568